

844 - 172



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNIONICIVICARADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/09/11	Hs. 11:20
Numero: 244	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado: 66/03	
Recibido: [Firma]	

NOTA N°.../11.-
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 27 de Septiembre de 2011

Señor Presidente
Del Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de ORDENANZA que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto responde a la necesidad de corregir el Artículo 9º de la Ordenanza Municipal 3889, en el cual deberá establecerse que los gastos serán imputados de la partida correspondiente a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, tal cual se lo menciona en el Artículo 7º de la presente.

Así mismo entendemos que dicha equivocación responde a un error de tipeo, es por ello y a los fines de poder corregirlo, que solicitamos el acompañamiento de los Señores Concejales para aprobar el presente Proyecto de Ordenanza.


HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º .- MODIFICASE el Artículo 9º de la Ordenanza Municipal 3889, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 9º.- Los gastos que genere la aplicación de la presente ordenanza deberán ser imputados a la partida de la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana."

ARTICULO 2º.- De forma.



HECTOR OMAR CO...
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Uctural